



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
24 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006201900691 00
Demandante(s)	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A
Demandado(s)	C.I. ALIANZA GLOBAL S.A.S
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1309V

2

Se incorpora y ponen en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por las siguientes entidades:

- Bancolombia Respuesta al oficio No.: 1277V
- Respuesta Banco Davivienda oficio No.: 1276V
- Respuesta Scotiabank oficio No.: 1278V

Así las cosas, remítase link del expediente al correo ijppjudicial@creditex.com.co

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

